

NÚM. 14,385

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	,
Por un mes...	2,50	,
Por trimestre.	7	,

VIERNES 17 DE MARZO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

Crónica Científica

La fotografía de la voz?—Nueva sorpresa.—El aparato receptor.—Cómo funciona.—Progresos de la Prótesis dentaria.—Los nuevos metales y las dentaduras artificiales.

Cuando Roëngen dió á conocer su prodigioso invento, la fotografía á través de los cuerpos opacos, se creyó que lo conseguido por el sábio alemán era el *summum* de lo que podía hacerse con el auxilio del arte de Daguerre; pero vino un profesor americano, Mr. William Hallock, catedrático de física del *Columbia College*, y trata de fotografiar la voz humana, de obtener un perfectísimo "retrato de nuestra voz y ver en él lo que nadie había soñado, lo que antes no era perceptible sino al oído solamente, y lo consigue, y la noticia de ello es recibida, primero con incredulidad, después con asombro.

Lo hecho por el profesor americano es sencillamente un retrato de las vibraciones de la voz que, como todos los cuerpos vibratorios, posee una clave ó tono especial determinado, al que corresponden sus vibraciones de una manera distinta, sin responder á otros tonos.

El aparato de que se sirve para obtener la fotografía, no tiene nada de complicado, y es tan interesante como de fácil manejo. "Consta de una serie de esferas metálicas huecas de diferentes tamaños, cada una de las cuales vibra con un sonido particular al ser herida por un tono musical. Estas esferas, reunidas, representan todas las diferentes vibraciones que forma una melodía grata al oído. Cada una está provista de un pequeño agujero practicado hácia un lado, teniendo enfrente un parche de tambor membranoso, é inmediatamente á éste un mechero de gas encendido. Todo este arreglo se halla precisamente en el punto en que tienen lugar las vibraciones. De modo que cuando el aire acumulado dentro de la esfera vibra por efecto del sonido musical correspondiente, el parche vibra también, siendo lo más curioso de todo que semejantes vibraciones, transmitidas á la llama del gas, le comunican cierto movimiento trepidatorio perfectamente distinto en cada caso. Como cada una de las esferas corresponde á un tono de la escala musical, al emitirse por una persona varias notas, las recojen las esferas correspondientes y vibran, y como al ocurrir esto se fotografía la vibración, la voz ó el sonido particular que se emita, vendrá á ser cuestión de vista más que de oído, tanto que un sordo, con un poco de práctica, podrá apreciar lo que indique cada una de estas vibraciones respecto á la música.

Especialmente en América se dá al invento de Mr. William Hallock gran importancia científica; pero aunque los norteamericanos marchan á la cabeza de los hombres de ciencia en materia de inventos del género á que pertenece el del repetido profesor, no nos fiamos de lo que dicen en tanto que los hechos no dejen lugar á dudas.

Para una buena salud es necesario la exacta masticación de los alimentos, primera digestión y preparación para las restantes.

Cuando no se tiene dentadura natural, ha de usarse una artificial, y hasta hoy solamente eran aceptables las de oro ó platino, porque las de celuloide se alteran, se tuercen y alojan en sus poros infinitos microbios; las montadas en caucho, si bien no se alteran tan pronto, son aún más porosas, por consiguiente más peligrosas para los microbios que anidan, y porque en su superficie interna se esconden partículas de la comida que fermentan y producen irritaciones de las encías (estomatitis).

Además de antibigiénicas, las dentaduras de caucho ó celuloide son incómodas, porque abultan mucho, y además muchas personas no pueden resistir su olor, al principio sulfuroso y des-

pués nauseabundo. Son aún más pesadas que las de oro y de platino. Se rompen si caen al suelo ó sencillamente masticando cualquier sustancia dura.

Las de oro ó platino, tienen el grave inconveniente de los garfios que han de llevar enganchados en los dientes naturales, lo que hace que éstos se caríen ó caigan por el continuo roce. Son, además, pesadas, y por lo tanto, molestas.

El oro y el platino son muy caros, y este no muy fácil de trabajar.

Hoy que ya no es cuestión de lujo sino de uso para todo el mundo, y aún más para el obrero, que ha de reparar sus fuerzas con la buena digestión, no han de exigirse 25 ó 30 pesetas por un diente; 750 ó 1.000 por la dentadura completa. Por estas razones, el doctor Busacca, director del Consultorio médico internacional, establecido en Madrid, dedicóse á estudiar y ensayar diferentes metales, con el objeto de conseguir piezas y dentaduras, que á la condición de económicas unieran las de ser cómodas é higiénicas, y después de no pocos desvelos ha logrado construir piezas protésicas, desde un diente á una dentadura, sólidas, baratas, cómodas y sobre todo higiénicas, con base de aluminio, de aluminio sobredorado y de níquel puro ó dorado, por las cuales le han sido concedidas patentes de invención.

El aluminio sabe todo el mundo que es tan ligero como el papel, que no se oxida y que es duro y elástico. El níquel, también muy ligero, es muy dúctil, inoxidable. Cubiertos ambos de oro, presentan aspecto bellissimo, con coste relativamente exíguo, mejorando aún sus condiciones y su duración. Pero como el aluminio al descubierto sufre algo, por los ácidos de los alimentos, y además, el soldado es cosa difícil, para salvar ambas deficiencias, el Dr. Busacca, después de concienzudos estudios, ha logrado descubrir una nueva aleación, que le permite dorarle y soldarle sólidamente, y con ello el medio de poner al alcance de todas las fortunas dientes ó dentaduras completas, tan bellas, sólidas, cómodas é higiénicas como hasta hoy no se conocían.

Como prueba de esas ventajas, vamos á copiar algunos datos que tomamos de un cuadro que hemos visto en el domicilio, Arenal 1, del mencionado Consultorio.

Un diente de oro, pesa 2 gramos; de caucho, 3; de níquel, 1; de aluminio, 1. Cinco dientes de oro, pesan 5 gramos; de caucho, 7; de níquel, 4; de aluminio, 3. Una dentadura completa de oro, pesa 30 gramos; de caucho, 40; de níquel, 25; de aluminio, 20. Los precios son los siguientes: los de oro, 35, 150 y 1.000 pesetas; los de caucho, 10, 40 y 200, respectivamente, rigiendo los mismos precios para los de níquel y aluminio que para los de caucho.

Son, pues, preferibles, sin duda alguna, las nuevas dentaduras artificiales de níquel, por sus excelentes condiciones *higiene, comodidad y economía.*

DR. ANDES.

REFLEXIONES PEDAGÓGICAS

Accediendo gustosos á la excitación que nos hace en el número 14.349 del estimado colega local DIARIO DE CORDOBA, correspondiente al día 11 del que rige, nuestro antiguo y querido amigo el Sr. D. Julio Pellicer, nos permitimos indicar, por lo que se refiere á la fiesta infantil que propone á la Comisión de festejos para su celebración en uno de los días del próximo *Mercado de la Salud*, que estamos de acuerdo con él en que el país necesita modificar el carácter de sus ciudadanos, y dedicar mayor atención á la educación psico-física de los alumnos de nuestras escuelas, para que su posterior influencia en la sociedad pueda producir beneficiosos resultados.

Bajo este punto de vista, nos congratula mucho que personas de la ilustración del Sr. Pellicer vean con agrado y se interesen por la educación popular, coadyuvando con sus iniciativas y sus

esfuerzos á abandonar esa pereza hereditaria—que señala,—la cual, por el recuerdo de lo pasado, hace mirar con la mayor indiferencia el desarrollo y progreso de todo problema educativo.

Es indudable que la tendencia del niño á ocupar un lugar honroso en la sociedad en que vive, desarrolla uno de sus sentimientos más nobles; una de sus más elevadas manifestaciones espirituales; una de sus inclinaciones personales más afines á su manera de ser, y una estima de sí, que lo enaltece y dignifica. Pero no podemos ocultar que la emulación encierra en su fondo un espíritu maligno, dejado ver claramente en la enérgica lucha sostenida para conseguir sus propósitos. Ese espíritu, llamado de *rivalidad*, determina la mayoría de las veces efectos fatales, haciendo germinar pasiones funestas que convierten el corazón de los niños en depósito de rencores, menosprecio, humillaciones, odios y celos, los cuales, á cambio de facilitar la acción educadora del maestro, la entorpecen, contrariándola, y son verdaderas fuentes de desmoralización y de indisciplina.

Diganlo esos encanecidos Mentores que tanto censuran los exámenes; diganlo esas madres que recompensan con distinciones materiales el proceder de sus hijos, y al probarlo también así las indicaciones que nos hacen nuestros moralistas y filósofos, nos convencemos de que los premios, lejos de coadyuvar al desarrollo de la emulación y de estimular á los niños al más fiel cumplimiento de sus deberes, le enseñan á ser interesados: le alientan á realizar el bien, no por el bien mismo, sino por el placer que encuentran en la adquisición de tal ó cual objeto que les agrada.

Los premios hacen del niño un instrumento ciego que solo ambiciona y busca el placer de su posesión. Cuando esto por cualquier circunstancia no se consigue, cuando el valor ó la calidad de los objetos no responde á la representación mental que el joven alumno se ha forjado del premio, ó cuando sospecha que se ha tenido en cuenta al concederlos el grado de conocimientos que cada uno tiene, ó la posición social que disfruta, los efectos que producen son funestísimos. Si por el contrario, para remediar estos inconvenientes, los premios se prodigan y todos los niños gozan de los beneficios de la repartición, entonces aquellos pierden todo su valor y eficacia y la acción educadora será nula por completo. Nula también será cuando intentemos dar mucho realce á los actos infantiles, presentándolos recubiertos de grandes pompas y aparatosa ostentación; pues la enseñanza exige mucha modestia, estremada sencillez y perseverante labor que hagan de la Escuela verdadero templo educativo y nunca antesala de la vanidad y del orgullo.

Mucho alegra ver reunidos centenares de muchachos realizando evoluciones estudiadas y marchando en ordenada formación; así como es de gran efecto teatral el verlos permanecer en silencio varias horas durante la repartición de los premios. Pero á nadie se le oculta que esta sujeción pugna con las leyes naturales que hacen del niño un sér bullicioso y activo, cuyas aptitudes todos debemos fomentar en lugar de restringirlas.

Evidente es además el esfuerzo que al niño se le exige para que permanezca en una misma posición por un espacio mayor ó menor de tiempo; esfuerzo durante el cual sus órganos se debilitan, sus energías se gastan y el cansancio se apodera de todo su ser. Preguntemos á nuestros soldados qué días de servicio le molestan más y contestarán inmediatamente que los días de parada. Pues si á esta pasividad y molestias á que se sujeta al niño se une el desorden producido por la aglomeración de personas, cuando á aquellos se les concede la libertad que ansían, veremos los inconvenientes á que los exponemos con estos actos y los contraproducentes efectos que con ellos producimos.

Ahora bien; parece deducirse de todo lo expuesto, que nosotros no somos partidarios de recompensar la conducta de los niños y que no queremos premiar tampoco el mérito á su aplicación y trabajos. Lejos de nuestro ánimo semejante absurdo. Somos defensores de las recompensas, y así como es cruel dejar al niño que reciba la pena ó castigo natural que acompaña á toda falta, sin hacérsela ver y tratar de remediarla, entendemos que es muy duro no animarle en el camino del bien y de la virtud. Mas han de hacerse esas distinciones de tal modo, que coadyuven indirectamente al bien del niño y nunca puedan estos traducirlas como pago de una deuda contraída para con ellos.

El *Magisterio Cordobés* entiende que á una inspección y vigilancia astúda de las escuelas por parte de nuestras autoridades competentes, debe unirse una acción vigorosa y enérgica de las mismas para sacar la enseñanza de los moldes rutinarios á que la tenemos sometida; y á la vez que aquella acción sirva de estímulo á los Maestros y de beneficio saludable á los jóvenes escolares, contribuirá á satisfacer los justísimos deseos de las Corporaciones que sostienen la enseñanza popular y más particularmente las aspiraciones de los padres que velan por la educación de sus hijos.

Rechazando, pues, en la forma, el perjudicialísimo proyecto formulado por nuestro compañero en la prensa local señor Pellicer, á quien hay que aplaudir su buen deseo é iniciativa, podemos sustituirlo por otros más prácticos y de mayor alcance educativo; pues no debemos perder de vista que el respeto que al niño merece la Escuela no lo merece ningún otro lugar, que la misión del Maestro es más bien educadora que instructiva, que la enseñanza huye de manifestaciones públicas, porque con ellas se fomentan las pasiones, que el trabajo del niño se realiza en cumplimiento de un deber y no para obtener un beneficio, y que el principio de autoridad del Maestro se relaja ó pierde con esta clase de funciones ó espectáculos.

Establézcanse en buen hora en nuestras Escuelas Normales *Exposiciones permanentes* de trabajos pedagógicos. Acudan allí con sus procedimientos todos los maestros de la provincia, demuestren los resultados que su empleo haya producido en la enseñanza de sus discípulos, estudien las innovaciones que las corrientes modernas han sancionado, reformen aquellos medios que no conduzcan á un fin práctico y educativo, y no cabe duda que los saludables efectos de estas exposiciones se dejarán bien pronto sentir y determinarán un progreso pedagógico de extraordinaria transcendencia.

Instálase un *Jardín geográfico* que desarrolle la inteligencia del niño, reglamente los paseos y las excursiones, facilítense al maestro los medios para realizarlas, organicense las *colonias escolares* (que las forman reducido número de alumnos) costeadas en parte por cuantas personas amen la enseñanza popular y sostenidas y completadas por nuestro Excmo. Ayuntamiento, y habremos conseguido además de la instrucción que por estos medios se adquiere, la resolución de uno de los mayores problemas de la higiene escolar, haciendo fuertes á esos niños que asisten hoy á nuestros centros primarios, y que constituyen en su mayor parte una raza anémica y pobre. Fortalezcamos sus cerebros, acumulemos medios de vida á esos organismos escrofulosos y linfáticos y ellos responderán sobradamente á nuestros esfuerzos, vigorizando en todos sentidos la sociedad á que pertenecen.

Esta es la pólvora que ahora nos toca quemar y este es el empleo que debemos dar á las sumas que se gastan en juguetes y meriendas.

Ya que la Comisión de festejos se ocupa en preparar el programa de los que tendrán lugar en los días de nuestro popular mercado, trabajemos todos para conseguir en aquellos la inaugu-

ración en Córdoba de un *campo escolar* que sea el complemento de la escuela, qué decimos el complemento, la escuela misma. Su instalación responderá á las necesidades de la higiene y de la pedagogía, sirviendo para modificar los efectos de la atmósfera viciada de la clase, para devolver al cuerpo el desgaste de sus fuerzas, para elevar el espíritu, para desarrollar los sentimientos infantiles, para descubrir las inclinaciones de los pequeños educandos, para modificar su carácter y para conocer el temperamento de los niños á fin de propinarles, no una medicación general, sino la peculiar y necesaria á cada uno.

Allí, bajo la dirección del Maestro y al aire libre, elevarán los niños sus preces al Divino Hacedor al contemplar la sublimidad de la naturaleza y encontrarán la expansión que solicitan sus energías corpóreas; allí transformarán en activa la vida sedentaria de la escuela, y allí adquirirán la animación y la alegría que constituyen la personalidad del individuo, despojándose, mediante el juego, de la seriedad que tan impropia es de la infancia y de la que dicen las madres cuando la observan en sus hijos, que es uno de los síntomas que caracterizan su falta de salud.

Sentimos en el alma disenter en el juicio formulado sobre el asunto que motiva estas líneas del de nuestros estimados colegas locales; pero solos, completamente solos, siempre defendemos los intereses de la enseñanza, y rogamos estudien bien estas modestas indicaciones los ilustrados señores que forman la Comisión de festejos de nuestra renombrada FERIA de la Salud, pues á la vez que resuelven el problema social de las calamidades obreras, tan frecuentes en nuestra provincia, contribuirán poderosamente al desarrollo verdad de las nuevas generaciones que darán días de esplendor y de gloria á nuestra desventurada España, inspirándose en las bienhechoras leyes del deber y en los venerados principios de nuestra sacrosanta Religión.

RAFAEL LOPEZ MORA.

(El Magisterio Cordobés.)

CONVENTO DE LA MERCED

Prosiguiendo nuestra tarea de descripción de los principales templos de Córdoba, tocamos hoy la de este hermoso edificio, digno como el que más de que le consagramos un recuerdo.

Este Real convento debió su fundación á Fernando III el Santo, que lo erigió en el año 1252, y según Bartolomé Sanchez Férria en el mismo sitio que ocupó la Basílica de Santa Eulalia, en la que según San Eulogio fueron sepultadas Santa Columba y Santa Pomposa, ampliándolo poco después, ó sea en 1262, su hijo don Alonso el Sabio, asistiendo á dicha fundación San Pedro Nolasco.

Perteneció á esta Comunidad en calidad de Comendador el venerable Padre Fray Simón de Sousa, y es también muy digno de ser mencionado el Maestro Fray Jorge de Sevilla, religioso de este convento, el cual dió habitación en su celda y mantuvo durante muchos meses al gran Cristóbal Colón mientras residió aquí la Corte, así como el religioso Vicario Fr. Juan Infante, el que llevó Colón de capellán en su expedición, y tuvo la gloria de decir la primera misa en el nuevo mundo.

La iglesia es de gran capacidad y de buena construcción: forma una cruz latina, y consta de tres naves, la del medio mucho más ancha que las laterales. Fue reedificada á principios del siglo pasado en el pontificado de don Marcelino Siuri, el que contribuyó por su parte con dos mil ducados. De su primitiva edificación nada quedó después de la obra á que aludimos, pero nos inclinamos á creer que su traza, por la época de su construcción, correspondería á la arquitectura ojival.

La portada es de mármol blanco y de mucho trabajo, pero del más refinado estilo churriguero.

Cuando en 1835 se destinó a hospicio el convento, se redujo la longitud de la iglesia, acortándola por su testero inferior, construyéndose un muro perpendicular a la balastrada del coro, en el que se colocó el cancel.

El retablo del altar mayor es de mucho costo, pero de muy mal gusto, como dice muy bien Ramirez de Arellano, y lo demuestra el estilo de las hornacinas que en él predomina, pero en cambio tiene un precioso zócalo de mármoles y muy buenas esculturas de Alonso Gomez de Sandoval, que son San Lorenzo, San Pedro Nolasco, San Pedro Pascual y San Antonio Abad, San Rafael en un camarín y a los lados San Carlos Borromeo y Santa María del Socorro, y en la parte superior San Pedro Nolasco.

De los demás altares solo merece atención el del Señor de las Mercedes, por más que este Crucifijo de talla es de tan pésimo gusto, que no debía de exponerse a la veneración de los fieles.

En el de Santa Ana se vé una preciosa escultura de Nuestra Señora del Corro, la cual tenían los frailes en el suyo presidiendo, y en los postes de la iglesia los de Santa María del Socorro y la Beata Mariana de Jesús, imágenes de mérito.

Distribuidos en diferentes sitios de la iglesia se ven algunos buenos cuadros que representan asuntos históricos de la orden Mercenaria, y que no acertamos a comprender cómo pudieron librarse de la rapacidad de los franceses, pues en cuanto a las muchas y buenas alhajas del convento, éstas fueron presa de las depredaciones de aquellos.

Al regresar en 1753 de Nueva España el Maestro Fr. Lorenzo García Ramirez, y elegido comendador de éste convento, al ver su deterioro determinó labrarlo a su costa en 1757, construyendo la parte del convento que mira a la ciudad desde la iglesia, el muro del otro lado, la fachada y el interior del convento, gastando sumas de consideración en tan importante obra. El enterramiento de este padre está hoy fuera de la iglesia, desde que se hizo la reducción de esta en el año ya precitado.

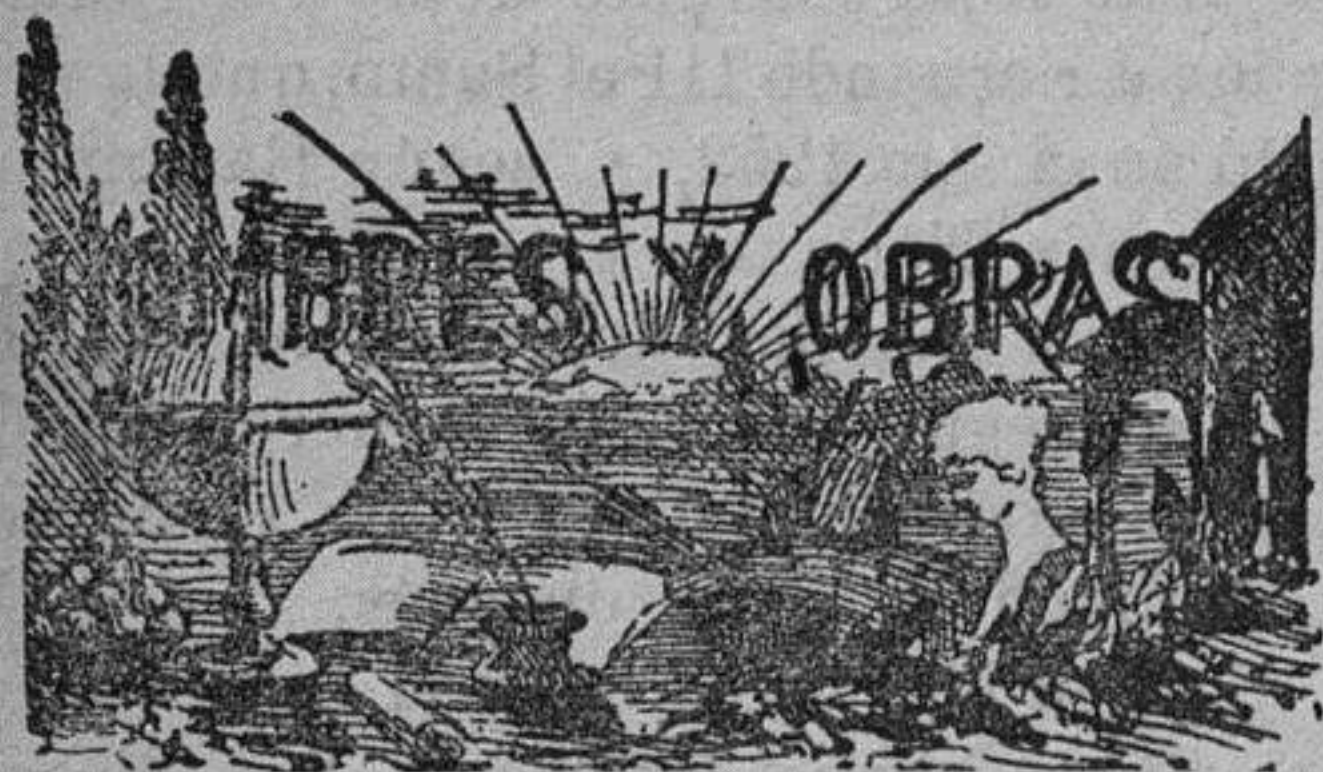
La escalera principal del convento, una de las mejores de Córdoba, de preciosos mármoles, tenía pinturas de Zurbarán, que han desaparecido en el año de 1810, en la primera esclaustración.

Debido al mal gusto artístico de la época de la reedificación, es sin duda por lo que se hermana mal el lujo y suntuosidad de la obra con el estragado gusto de su traza arquitectónica. La fachada tiene 483 pies de longitud, y el patio principal 64 columnas pareadas, de mármol blanco, y una fuente en medio.

Los que deseen conocer más detalles pueden consultar el tercer tomo de "Paseos por Córdoba"; nosotros creemos haber relatado lo más saliente de este grandioso edificio, y a fin de no pecar de difusos, damos punto por hoy.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Córdoba: Marzo 99.



FRANCISCO I RECUBRA SU LIBERTAD

17 de Marzo.

Cuando Francisco I se vió prisionero de su implacable enemigo Carlos I de España en el palacio de los Lujanes, de Madrid, cayó en un estado de postración y abatimiento, que en más de una ocasión hizo temer por su vida, y a caso hubiera muerto, á no ser por los cuidados de que le rodeó su hermana la princesa Margarita.

Todo el mal del vencido en los campos de Pavia tenía origen en el despecho de verse humillado por el enemigo que odió á muerte toda su vida, aquel cuya preponderancia fué siempre para él motivo de mortificación, origen de las diferentes luchas que ambos monarcas sostuvieron en Navarra, el Milanesado, Nápoles, el Rosellón, Flandes y Cataluña.

Tan luego la salud de Francisco I lo permitió, comenzaron las negociaciones para estipular las bases en que había de obtener la libertad. Como era lógico, dado el odio que el prisionero monar-

ca y Carlos I se profesaban, este, al formular las condiciones del rescate, se propuso sacar todo el partido posible de la ventajosa situación en que se hallaba, y por esto exigió, entre otras cosas, que el francés renunciara á las soberanías de Flandes y de Artois, y que le devolviera el ducado de Borgoña.

Francisco I se negaba á pasar por las nuevas humillaciones que le imponía el emperador; pero como éste se obstinara en no hacer modificación alguna en el convenio, más tarde llamado *Concordia de Madrid*, que había propuesto, aquel lo sancionó, si bien protestando secretamente que lo hacía cediendo á la fuerza y á condición de que no cumpliría lo estipulado, cosa que llevó á efecto aquel mismo año, 1526, pactando la llamada *Liga Clementina* con el Papa, Venecia y todos los príncipes de Italia; alianza que declaró á España la guerra, que duró desde el mencionado año hasta 1529.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Noticias de instrucción pública

Está vacante en esta capital una escuela elemental de niñas, dotada con 2.000 pesetas.

—En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de Maestro de primera enseñanza elemental de don Rafael Fuentes Andújar.

—Don Eduardo Pichardo y Muñoz, Maestro de la escuela elemental de niños de Torrecampo, ha sido propuesto para la de igual clase de Trebujena, con la dotación anual de 1.100 pesetas.

—El Consejo de Instrucción pública ha reclamado algunos datos para entender en el expediente de las oposiciones á escuelas de párvulos de este distrito, suspendidas en el mes de Mayo del año anterior.

—El 28 de Febrero último tomó posesión doña Elodia Aragonés del cargo de Maestra en propiedad de la escuela elemental del Higuera (Iznájar,) que obtuvo por concurso único.

—A don Eusebio Bordetas y Solano le ha sido concedido por el Rectorado de Sevilla un mes de prórroga para tomar posesión de la segunda escuela pública elemental de niños de Castro del Río, para que ha sido nombrado en virtud de la Real orden de 9 de Diciembre de 1896.

—Se ha pasado á informe de la Inspección de primera enseñanza las copias de las cuentas de material para el pasado año económico de 1897-98, rendidas por los Maestros de las escuelas de esta provincia.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRES)

Madrid 15.

La cuestión de elecciones continúa preocupando vivamente al gobierno, si bien parece que muy pronto quedará resuelta, en lo que se refiere á la fecha de convocatoria, y no á los innumerables compromisos que tiene para adjudicar *actas de gracia*.

Se asegura que la disolución de las actuales Cortes se publicará mañana ó pasado, pues hay quien supone que hoy firmará el decreto la regente.

Las elecciones de diputados se insiste en que se verificarán el día 23 de Abril.

—El señor Paraiso niega que las visitas hechas se encaminen á otra cosa que á conseguir lo que piden las Cámaras de Comercio.

—Dicen de Palma que ha llegado el señor Ribot, siendo esperado por sus amigos políticos y particulares.

Se ha celebrado una manifestación de repatriados.

Las autoridades les han reiterado que el gobierno se ocupa con preferencia del asunto de que les sean abonados sus alcances y que en breve tendrá solución.

—A Valencia ha llegado el nuevo gobernador señor conde de San Simón, siendo recibido por la plana mayor del partido silvelista.

—En los círculos políticos se decía esta tarde á última hora que el señor Jimenez Castellanos había presentado la dimisión, á pesar de la negativa de los ministros al entrar en Consejo y ser interrogados por los periodistas sobre este asunto.

—A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, presididos por el señor Silvela.

A la entrada fué interrogado el ministro de la Guerra por los periodistas acerca de lo que ocurrió esta mañana á un coronel del ejército que iba á hacer reclamaciones de un regimiento.

El general Jimenez Castellanos se dice que manifestó á dicho coronel que no había nada como el soldado. Referi-

do coronel parece que se desmandó algo con el general Jimenez Castellanos, y en vista de esto el señor Castellanos le mandó arrestar, siendo conducido á las prisiones militares.

A estas preguntas el general Polavieja contestó que no se le interrogase sobre cosas que no se debían de preguntar.

—La prensa italiana considera con cierto temor la nueva política del rey Humberto en el Celeste imperio.

Recuerda los desastres sufridos en Africa, sus diferencias con Francia, debidas á un capricho de Bismarck, y su marcha á Massnah por satisfacer á los ingleses.

Dice que la posesión de las colonias solo puede ser causa de desastres para las naciones pobres, como lo han demostrado recientes y dolorosos acontecimientos.

—El periódico *El Adriático*, de Venecia, anuncia que ayer llegó á dicha ciudad don Jaime de Borbón, dirigiéndose en seguida al palacio de Loredán, residencia de su padre.

Don Jaime procedía de Varsovia, donde estaba de guarnición, habiendo venido á dicho punto en uso de licencia.

—La *Gaceta de Voss*, hablando de las fuerzas de que, respectivamente, pueden disponer Francia y Alemania, dice que en caso de movilización, Francia resultaría inferior á Alemania en 1.800 oficiales y 64.000 soldados.

—En Bolsa se ha dicho esta tarde que el gobierno entablará simultáneamente negociaciones con Alemania, para el rescate de los prisioneros españoles en Filipinas y la venta de las Carolinas.

OPOSICIONES Á NOTARIAS

Anunciada por orden de la superioridad la provisión, por oposición, de las notarias vacantes en Sevilla (por defunción de don Clemente Fernández); Morón (por fallecimiento de don Lorenzo García); Belmez, Saucedo y Setenil, que corresponden á los distritos notariales de Sevilla, Morón, Fuente Obejuna, Osuna y Olvera respectivamente, el tribunal de oposiciones ha acordado queden admitidos á los ejercicios de oposición los 91 individuos que han presentado sus solicitudes en el término legal; pero á condición de que aquellos que no han acompañado documentos ó cuya documentación es incompleta ó defectuosa, han de subsanar los defectos antes del día 26 del próximo mes de Abril.

El primer ejercicio comenzará el día 26 de Abril próximo, á las ocho de la noche, en la sala de sesiones del colegio notarial de este territorio, calle de San Eloy, número 11.

Los aspirantes serán llamados por el orden de presentación de sus solicitudes, pudiendo informarse en la antedicha secretaría del número de orden que les ha correspondido.

Los programas con arreglo á los cuales han de verificarse los ejercicios estarán de manifiesto en dicha secretaría desde el día 27 del mes actual.

REVISTA DE TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO

En la Audiencia de esta capital se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena contra Alfonso Rivas Ruiz, por el delito de homicidio.

El procesado causó la muerte en una finca del término de Lucena á Cándido Martínez Rodríguez, de un disparo de escopeta, cuyo proyectil le atravesó el corazón.

El Fiscal, señor Higuera, califica el hecho de homicidio, en el que no concurren circunstancias modificativas.

El letrado defensor, señor Contreras Carmona, sostiene que no hay delito en el hecho de autos.

Abierto el periodo de las pruebas, Alfonso Rivas, de cuarenta y dos años de edad, casado, natural de Puente-Genil, sin instrucción, jornalero, declara que hallándose de *manijero* en la finca llamada "Paredes de Ortega", reprendió á los trabajadores Manuel Martínez y Cándido Martínez, hijo del anterior, y en vista de que le contestaron mal, decidió despedirlos. Al terminar las tareas del día y retirarse el procesado, ambos le agredieron con las azadas y á él se le disparó la escopeta, produciendo la muerte á Cándido. Dice que llevaba el arma para que la viera su amo á quien se la iba á cambiar por otra. Niega que hubiera tenido disgustos anteriores con la víctima ni con su padre.

Don Cristóbal Gonzalez, dueño de la finca en que ocurrió el hecho, manifiesta que Alfonso riñó con los otros trabajadores; que éstos le contestaron en forma inconveniente y entonces Rivas fué

al lugar donde tenían el *hato* y cogió la escopeta. El testigo marchó detrás para evitar que se llevara el arma, lo que no pudo conseguir, y se quedó en indicado sitio. Oyó la detonación y empezó á dar voces llamando á los trabajadores, pero no quiso ir á donde estaban los contendientes. Le merece buen concepto el procesado.

Manuel Martínez, padre de la víctima, declara que después de tener varias palabras con el *manijero*, este fué por la escopeta y al volver con ella, el dueño de la finca le dijo: ¿qué vés á hacer? á lo que contestó: quítense usted ó le pego un tiro; cuando el *manijero* echó el *Cristo* y se retiraron á descansar, cerca del olivo bajo el cual tenía Cándido su *hato*, le disparó Alfonso un tiro. Niega que su hijo amenazara con la azada al procesado y que este despidiera á ambos.

Hay un careo respecto á este particular entre el testigo y el acusado, que no se ponen de acuerdo.

Juan Muñoz Molina, compañero de trabajo de los anteriores, oyó las palabras de Alfonso. Le vió ir por la escopeta y volver con ella, se interpuso entre el procesado y Cándido para evitar un disgusto y oyó el disparo cuando se retiraban á descansar, pero no presencié la agresión por haberse quedado atrás, haciendo un golpe de cava. Cuando se aproximó al lugar del suceso Rivas Ruiz le dijo: retráete, que te mato.

Léese la prueba documental, interesada por las partes.

La defensa presenta en sus conclusiones definitivas la alternativa de que no hubo delito, ó de que si lo hubo se trata de un homicidio en el que concurre la eximente de legítima defensa.

El Fiscal, señor Higuera, principia su elocuente informe haciendo la apología del jurado; examina las declaraciones del procesado y de los testigos, calificando de inexactas las del primero y de Cristóbal Gonzalez, y dignas de crédito las del padre de la víctima y de Juan Muñoz, aunque respecto á este hay necesidad de fijarse, más que en lo que ha dicho, en lo que ha callado, tal vez por falta de medios de expresión oral, y concluye su brillante informe solicitando un veredicto de culpabilidad, porque la culpabilidad del procesado se halla en la conciencia de todos.

El letrado señor Contreras comienza su discurso, tan correcto como hábil y elocuente, elevando un himno á la gran conquista del Progreso, que se llama jurado; dice que cada día le cuesta más trabajo vestir la toga para defender á inocentes, á desgraciados ó á criminales, por temor de que las deficiencias de su palabra no puedan presentar la verdad tan clara como él la vé, con los ojos materiales y con los del espíritu; analiza los hechos de autos, las declaraciones y las pruebas; justifica la alternativa formulada en sus conclusiones; demuestra la existencia de la eximente por él apreciada, y concluye su hermoso informe manifestando que al registrar la prueba documental del proceso había hallado la partida de bautismo de Alfonso Rivas, según la cual nació el día 16 de Marzo del año de 1858; era, pues, ayer, aniversario de su natalicio, y añade el señor Contreras á todas sus argumentaciones esta coincidencia para decir, como epílogo de su discurso, en bellísimos períodos, que si hace cuarenta y un años las aguas del bautismo redimieron á su patrocinado de la culpabilidad de los primeros hombres, el jurado le debía redimir ahora de culpas que tampoco pueden pesar sobre él, porque la Ley le ampara con su manto protector.

El Presidente del Tribunal de derecho señor Huerta hace un atinado resumen y el jurado se retira para deliberar.

El veredicto es de culpabilidad. En vista de lo avanzado de la hora, siete de la noche, se suspende la vista para continuarla hoy á las once de la mañana.

UN SUICIDIO

LA VERDAD EN SU LUGAR

La prensa de Sevilla y la de Madrid, por información telefónica de sus corresponsales, han dado reciente cuenta de haber atentado contra su vida en las inmediaciones del puente de Triana, de la capital vecina, un sujeto que en un principio se dijo era sacerdote y posteriormente profesor elemental.

No es extraño que las informaciones del primer momento adolezcan de falta de seguridad respecto del nombre, procedencia y demás circunstancias que concurrían en el desgraciado suicida.

Pero como los detalles publicados hasta ahora continúan cada vez más distantes de la verdad en cuanto á determinados extremos, creemos cumplir con un deber de justicia aclarando los equivocados conceptos, para encauzar la opinión.

Don Antonio Albelda Ruiz, que es el nombre del infeliz que en un momento de enagenación mental se despojó de la vida, era natural y vecino de Puente-Genil, contaba treinta años de edad y cursaba Teología en el Seminario de San Pelagio de Córdoba, en cuyas aulas estuvo ya en otra época, y había recibido hacía poco tiempo el orden sagrado de *prima tonsura*.

El Domingo último, aprovechando la ocasión de que los superiores y colegiales se hallaban en los ejercicios matutinos, en la capilla, el señor Albelda presentóse al portero del Seminario manifestándole que tenía encargo de llevar á la Secretaría de Cámara el rollo de papeles que hubo de mostrar al dependiente del establecimiento. Con aquel pretexto consiguió salir del Colegio el señor Albelda. Del suceso se dió cuenta al poco rato al señor Rector, que inmediatamente ordenó á varios dependientes que salieran en busca del fugitivo.

En vista del infructuoso resultado, el digno jefe del Seminario dispuso que se practicara un registro en el cuarto que ocupaba el señor Albelda, hallándose sobre la mesa una carta cuyo texto literal es el que sigue:

"Señor Rector de este Seminario. Le dejo escrita esta mi carta para que no tenga disgusto por mi ausencia y para esta fecha he marchado á mi casa para ver á mi familia, pues tengo noticia de que hay alguna novedad. Siento no haberme despedido de V. Suyo afectísimo m. s. s. Antonio Albelda Ruiz. Le suplico sea esto un acto de confianza y reserva."

El fondo y la forma de la anterior carta, y principalmente las líneas que sirven de *postdata* hacen deducir la alteración de las facultades mentales del desgraciado autor que, olvidando los rigores de la disciplina escolar abandona el Seminario, calificando su atrevida fuga como un acto de *confianza y reserva*, recomendadas al jefe de la casa.

El Sr. Rector comunicó lo ocurrido al Párroco de Puente Genil y á la madre del señor Albelda, sin perjuicio de continuar por Córdoba las investigaciones para averiguar el paradero del fugitivo, de cuyo triste fin dió cuenta la prensa sevillana del siguiente día.

Estos son los informes que hemos adquirido.

Solo tenemos que añadir á lo relatado, que si bien es cierto que sus compañeros de colegio habían advertido al señor Albelda indicios de locura, tales como andar desatentado, salir de su habitación sin motivo, hablar solo, caturrar á deshora y huir de aquellos, aun en las horas de descanso, nunca dio motivos para que se concediera gran importancia á sus extraños procedimientos ni su conducta, como colegial, obligó á sus superiores á dirigirle la más pequeña censura.

Crimen en Cabra

El Presidente de la Audiencia de esta capital, don Cesáreo Huerta, recibió ayer el telegrama siguiente, que tuvo la atención de facilitarnos:

"Cabra 16 (11 mañana.)

Juez instrucción al Presidente de la Audiencia: Anoche, á las once y media, constituyése el juzgado en la casa que habita, sola, en esta ciudad doña Josefa Vargas, que se sospechaba la hubiera ocurrido algún accidente, y abierta y reconocida la casa se encontró el cadáver de dicha señora en el desván, con señales evidentes de haber sido asesinada y en desorden y fracturados los muebles como de haber sido el robo de un móvil de expresado delito. Instruyo diligencias sin levantar mano para el descubrimiento de autores y oportunamente elevaré á V. S. parte detallada del hecho."

Hoy saldrá de Córdoba un representante del Ministerio público para instruir en Cabra las diligencias oportunas.

Gacetillas

—En el Gobierno civil.—Los vitados atentamente por el señor gobernador civil, se reunieron ayer, á las cuatro de la tarde, en el despacho oficial del señor Monti Elizalde, los representantes de los siete periódicos que se publican en esta capital. Dicho señó, con gran sinceridad, manifestó los propósitos que le animan en pró de la administración pública, ofreciéndose á la prensa de Córdoba para cuanto sea útil y conveniente al país, en términos que dejaría su puesto si la prensa local se manifestara contraria á los fines que persigue. El señor García Lovera, como decano de la prensa, se congrató

Afecciones del Estómago, Inapetencia.

Vino de Peptona Espinar

Esta excelente preparación, tan conocida y estimada de los señores Médicos y del público en general, se recomienda por sus buenos éxitos en la curación de las Galtragias, Digestiones difíciles, Inapetencia y Debilidad general.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. — Una peseta botella. Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías.

Phoenix Assurance Company (EL FÉNIX inglés)

Compañía de seguros contra incendios á prima fija ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782 Domicilio social en España: Málaga, calle Martínez, número 5 Capital social efectivo: Pesetas 25.000.000

Mas de 6.000.000 de pólizas 600.000.000 de pesetas pagadas por indemnizaciones 117 años de existencia Seguros en las cinco partes del mundo Sinistros arreglados breve y generosamente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía.

ESTÓMAGO ANTI-GASTRÁLGICO MAESTRE

Ingeniosa y maravillosa combinación de productos vegetales y minerales, para la completa curación de las indisposiciones del Estómago e Intestinos, en sus diferentes manifestaciones. No ha habido enfermo que haya hecho uso de él que no sea un entusiasta defensor y propagador de tan maravilloso remedio.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

UNGÜENTO ENCARNADO MÉRÉ

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvanzas, sobrehuesos y esparvanos.

VIUDA È HIJO DE JOSÉ ALFAYA COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES

BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S, ZOILO 1 Y 4 —CASA FUNDADA EN 1834—

Table with 3 columns: Clases y precios, Para la capital, Sobre vagón. Lists various wine types and their prices.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición esta comprometida.

RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

PILDORAS DE DENHAUT

Las Pildoras que conocen las PILDORAS DE DENHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes.

CONSULTA DE Males especiales

de 10 á 3; gratis á los pobres, y por cartas los de provincias. GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas) Venéreo—Impotencia—Orina.

LAS RELACIONES

Se arrienda la espaciosa casa José Zorriá 7, ante Paciencia, y la núm. 18 calle Morería: razón, Valladolides 1. 3-1 Se limpian velos, pases y arreglan: se dejan como nuevos: precios económicos. Romero 4. Judería. s5-1

Se arrienda casa principal, con muchas habitaciones, patios, jardín y agua de pie.

Se arrienda desde el día un espacio local, propio para bodega, depósito de harinas u otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verio y tratar de su precio en la calle Maese Luia, núm. 15. 4-3

Recibos de Inquilinato.

Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

Plantas y Flores

Calle Duque Hornachuelo 8, kiosco nuevo, encontrará el público surtido de plantas para decoración de salones, patios y galerías, en variados y bonitos ejemplares. También se preparan ramos, centros de mesa, cestas de flores, coronas de todos tamaños, bouquet y porta bouquets de diferentes dibujos y flores sueltas de todas clases.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opitacion, la Escrófula, etc. Es el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo y huertas Alta y baja de Teva, término de esta capital: se trata, con D. Rafael Córdoba y Castro ó con D. Pedro de Toro y Lovato. 10-7

Se vende ó arrienda en limitado precio la extensa casa de vecinos Pozanco de S. Agustín 7. Tiene numerosas habitaciones, patios, corral, cuadra y pozo. Para informes, Alfaro 29. s20-18

Se venden las casas Sts. Marta 12 y Barrionuevo 7: razón, en la misma. 4-2

SE ARRIENDA

el molino harinero llamado LA ACEÑA, situado en la intermediación de Benamejí, con gran edificio, sobre el rio Genil y SALTO DE AGUA que mueve actualmente siete piedras, limpias, cernido etc.: tiene fábrica de pan, casa, tierras y ganados. Para tratar, con su dueño, D. Toribio Herrero, calle de las Cabezas, número 16.—CÓRDOBA.

LA EMULSIÓN PICAZO DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

Con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, los que devuelven la vida y la salud, ayudando á su desarrollo perfecto.

FRASCO 150 PESETAS DEPOSITO EN CORDOBA FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS SRES. FUENTES HERMANOS Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraiso)

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUEO, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETORES DEL ALIENTO Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS, CORDOBA En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

TORD-TRIFE PRODUCTO SIN RIVAL PARA LA DESTRUCCIÓN DE TOPOS, RATAS Y RATONES

Sin ningún peligro para los animales domésticos Este producto no contiene arsénico, estrigmina, nuez vómica, fósforo ni emulsión. Precio del paquete grande, 1 peseta.—Idem del pequeño, 0,60 DROGUERIA DE LOS SEÑORES MARQUEZ Y URBANO ALFAROS 11, 13 Y 17